

# Consejo Nacional Forestal

## 2013-2014

### ACTA DE LA XX REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de México, siendo las 11:00 horas del 16 de mayo de 2013, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples en las instalaciones de la Comisión Nacional Forestal ubicadas en la Avenida Progreso No. 3; Col. del Carmen, Delegación Coyoacán, México, D.F., los Consejeros e invitados especiales del Consejo Nacional Forestal, en los términos de la convocatoria emitida el 13 de mayo de 2013, con el propósito de celebrar la XX Reunión Extraordinaria del Consejo, en la que se contó con los siguientes:

#### ASISTENTES

##### DIRECTIVOS

|                                |                               |
|--------------------------------|-------------------------------|
| Ing. Jorge Rescala Pérez       | Presidente suplente del CONAF |
| Lic. José Alfredo Ruiz Vázquez | Secretario Técnico            |
| Dr. Francisco García García    | Secretario Técnico Suplente   |

##### CONSEJEROS Y SECTORES

|  |   |
|--|---|
| Dr. Jorge Antonio Torres Pérez         | Sector Académico                        |
| C. Félix López Castellanos             | Sector Comunidades Indígenas            |
| Ing. Francisco Javier Musalem López    | Sector Profesional                      |
| Ing. Jaime Segura Lazcano              | Sector Gobierno                         |
| Ing. Marcelo Carreón Mundo             | Sector No Gubernamental                 |
| Lic. Ramiro Robledo Márquez            | Sector Social                           |
| Ing. Jesús Soto Rodríguez              | Sector Consejos Estatales Región Norte  |
| Mtro. Roberto Ruiz Silva               | Sector Consejos Estatales Región Centro |
| Ing. Víctor Ortiz Del Carpio           | Sector Consejos Estatales Región Sur    |
| Lic. Miguel Antonio Carpizo Mac Gregor | Sector Industrial                       |

##### INVITADOS

|                                  |                                |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Omar Sánchez Vidal               |                                |
| Ing. Jorge D. Fernández Medina   | Gerente de Planeación, CONAFOR |
| Lic. Isaías García Robledo       | SEDATU                         |
| Carlos Sánchez Breton            | DGGFS, SEMARNAT                |
| Lic. Olga Esslin Reyes Rodríguez | SAGARPA                        |
| Ricardo Ríos Rodríguez           | DGGFS, SEMARNAT                |

La Reunión se llevó a cabo bajo el siguiente:

#### Orden del día

- I. Registro de asistentes y verificación de quórum legal
- II. Resultados del Proceso de Actualización del Programa Estratégico Forestal 20025 y su validación
- III. Participación de los Consejeros
- IV. Clausura de la reunión.

## Desarrollo de la Reunión

Para dar desahogo al **punto uno** de la agenda, el **Ing. Jorge Rescala Pérez** en su calidad de Presidente suplente del Consejo Nacional Forestal, dio la bienvenida formal a la vigésima reunión extraordinaria del Consejo y a nombre del presidente titular Juan José Guerra Borges les doy la más cordial bienvenida, y en atención a su tiempo comenzamos. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico de este Consejo verificar y dar a conocer en ese momento el quórum legal de la sesión, con el objetivo de formalizar la reunión.

Por su parte el **Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez**, Secretario Técnico del Consejo informó a todos los presentes el estatus de asistencia que guardaba la reunión, señalando que se constituía formalmente como extraordinaria al contar con el quorum suficiente con la presencia de los sectores Académico, Comunidades Indígenas, Industrial, No Gubernamental, Profesional, Social, Consejos Estatales y Gobierno.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, continuamos, pasaremos a la lectura de la orden del día, por favor, ¿solamente se tratará un solo punto?

Interviene el **Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez**, Sí, así es un solo punto.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, pasaríamos a los resultados del proceso de actualización del Programa Estratégico Forestal 2025, para lo cual le daríamos la palabra al Ing. Jorge D. Fernández Medina para que nos muestre los resultados del proceso de actualización.

El **Ing. Jorge Fernández Medina**, Buenas tardes, con permiso del Ing. Jorge Rescala presidente suplente del CONAF, con su permiso señores consejeros.

Para comentarles sobre cuál fue el proceso de revisión que se dio de la propuesta de actualización del programa Estratégico Forestal para México 2025, esta revisión que se dio dentro de Comités Conjuntos de este Consejo, se dio en cumplimiento a un acuerdo del Consejo durante el mes de noviembre del año pasado y a raíz de ello, es que vamos a presentar el informe de estas reuniones, pero antes de entrar directamente a como se dio este proceso de revisión queremos puntualizar algunos antecedentes respecto a este Programa Estratégico Forestal para México 2025.

Como es de su conocimiento este Programa se formuló y está vigente desde el año 2001, es un Programa Estratégico que está contemplado dentro de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que ha tenido dos revisiones por parte de la FAO y que también derivado de estas revisiones y del análisis del contexto nacional e internacional que se ha desarrollado en los últimos 12 años se emitió una recomendación para actualizar el Programa Estratégico 2025.

Esto es ponerlo al día, con base en estas condiciones cambiantes que se tienen durante estos últimos 12 años y con base en ellos se inició todo un proceso de actualización, este proceso de actualización se llevó a cabo en 2 vertientes, una parte se hizo un proceso de consulta con actores clave del sector forestal y para ello se llevaron a cabo 32 talleres estatales y estos se dieron en el seno de cada uno de los Consejos Forestales, ahí participaron los consejeros estatales titulares pero también se invitó a otros actores clave dentro de cada estado, es decir, actores que tenían un conocimiento cierto de la situación forestal en el estado y ahí se hicieron estos talleres estatales, todos los talleres tuvieron una misma metodología con la finalidad de analizar cómo había cambiado la problemática que se había identificado en 2001 a como estaba actualmente y también se recogieron propuestas de qué cambios deberían de establecerse en esta actualización del Programa Estratégico 2025.

Adicionalmente a estos 32 talleres se llevaron a cabo también 7 talleres sectoriales, estos fueron de carácter nacional y se llevó a cabo un taller específicamente con el sector de academia-investigación, se llevó otro taller específicamente con la industria forestal, se llevó otro taller con organizaciones de la sociedad civil, se llevó otro taller con el sector social, con organizaciones de productores, con las asociaciones de vinicultores, se llevó también un taller con dependencias gubernamentales y un taller exclusivamente con el sector medio ambiente dentro de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales y en todos ellos se estuvo recogiendo esta percepción, estas propuestas que deberían de enriquecer este Programa Estratégico Forestal.

También se llevó a cabo un Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas Públicas para también contrastar la experiencia que se había tenido en 12 años contra la que se tiene en otros países en materia de política pública y también los resultados de cada uno de estos talleres estatales fueron puestos a disposición de toda la sociedad civil interesada en la página de internet de la Institución.

En paralelo a estos talleres de consulta se hizo también todo un análisis de investigación documental de propuestas que se han generado estos 12 últimos años, entre ellos se cuenta ya con un inventario nacional forestal actualizado diferente al que se tenía en 1994 con base en el cual se había hecho este Programa Estratégico vigente al 2001; surgieron muchas propuestas de organizaciones de la sociedad civil y todas ellas fueron analizadas, fueron retomadas para generar una propuesta, esta propuesta fue presentada durante el pasado mes de noviembre al pleno del CONAF, y este pleno recomendó que el documento se revisará en Comités Conjuntos.

Es en la siguiente página donde les informamos cual fue el resultado de esta revisión en Comités Conjuntos y les comentamos que se realizaron 4 reuniones, 3 de ellas de carácter presencial en las cuales tuvimos una asistencia promedio de 23 personas en cada una de ellas, que vinieron integrantes de todos los comités técnicos y en este sentido estuvimos revisando la propuesta de actualización, estuvimos recogiendo los comentarios y las propuestas que nos hicieron de viva voz para poder incorporarlas al proyecto de actualización.

Se tuvo una reunión vía video conferencia, en la cual se invitó a los nuevos presidentes de los comités técnicos conjuntos para actualizarlos en cómo se iba en esta revisión de comités y finalmente recibimos por escrito 15 propuestas muy específicas, de estas 15 propuestas que se recibieron por escrito 4 fueron de diferentes organizaciones de la sociedad civil como: Senda PRONATURA, Reforestemos México, el Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, 2 por parte del sector social específicamente de Red MOCAF y Mojo, en el caso de Red MOCAF se trata de un documento que se generó en un grupo de trabajo que se tuvo en trabajos del Congreso y donde Red MOCAF presenta una serie de propuestas de muy interesantes y que fueron retomadas e incorporadas dentro del documento.

La UNOCOF, también presentó un documento muy interesante donde de manera muy detallada los antecedentes que han tenido los ejidos y comunidades forestales desde la década de los treinta, porque también era una recomendación que nos había hecho el sector profesional por conducto de la Academia Nacional de Ciencias Forestales donde se debería fortalecer en el diagnóstico, el papel de la silvicultura comunitaria y UNOCOF dentro de la propuesta hacían un análisis muy detallado de todos estos antecedentes desde los años treinta y fue incorporado en el documento para fortalecer el diagnóstico.

Por parte del sector académico-investigación también recibimos tanto comentarios, como un escrito por parte de la Universidad Autónoma Chapingo, también recibimos comentarios por parte del INIFAP, del Instituto Tecnológico de Zongolica y de manera verbal por parte del Colegio de Tlaxcala, A.C.

Por parte del sector industrial por conducto de la Asociación Mexicana de Contadores Forestales dos propuestas, una muy específica para fortalecer la estrategia de plantaciones forestales comerciales y otra en materia de fortalecimiento en general del documento.

Finalmente, por parte del sector gubernamental, recibimos valiosas aportaciones de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Movimiento Territorial y Urbano así como de Pro bosque que hizo importantes aportaciones. Y a continuación voy a citar solamente algunas por que recibimos muchísima información, la verdad fueron recomendaciones muy importantes, por ejemplo: en materia de diagnóstico nos dijeron que era importante vincular la propuesta de desarrollo forestal sustentable con una alternativa para contribuir a superar la pobreza y que eso debería de quedar explícito dentro del documento; también que se fortaleciera el tema de REDD+ y Cambio Climático; en materia de incendios forestales nos recomendaron presentar la participación social que ha tenido los programas de

prevención y combate de incendios, así como también la participación de las organizaciones de la sociedad civil, como lo comenté fortalecer todos los antecedentes que han desarrollado en materia de silvicultura comunitaria, porque efectivamente la experiencia de la silvicultura comunitaria no nace con el PROCYMAF, sino el país ya tenía una larga historia de trabajo de ejidos y comunidades, y que ahí pues agradecemos a UNECOF porque en el documento que nos entregó nos presentó información muy importante que nos permitió fortalecer el documento en este sentido.

También hubo recomendaciones para mejorar el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que se tenían en el documento, nos hicieron recomendaciones muy específicas y las cuales fueron incorporadas en el diagnóstico para mejorar estos análisis; se nos recomendó revisar el árbol de problemas y realizar adecuaciones porque había alguna inconsistencia en cuanto al problema central identificado para que fuera más consistente con las estrategias que se planteaban, esto fue revisado y se realizaron las adecuaciones correspondientes en el árbol de problemas..

Las recomendaciones que nos hicieron en cuanto a los ejes de actuación, las estrategias y líneas de acción entre otras fueron las siguientes:

- Reforzar el tratamiento y manejo integrado del territorio.
- Reforzar las líneas de acción para desarrollar el potencial productivo.
- Implementar superficie bajo manejo.
- Incrementar productividad.
- Fortalecer la política de plantación forestales comerciales pero diferenciado, es decir, una política de plantaciones forestales comerciales que vaya orientada hacia grandes proyectos, pero también una política de plantaciones forestales comerciales dirigida hacia pequeños productores, dado que su contexto y las necesidades para ambos grupos son diferentes, esto fue retomado para tener estas líneas de acción diferenciado para plantaciones.
- Fortalecer las líneas de acción para la atención a grupos diferenciados entre ellos a pueblos indígenas, a mujeres, a jóvenes también fueron fortalecidas estas líneas de acción; así como también nos hicieron la recomendación de fortalecer en gran medida las medidas de adaptación al cambio climático, era un tema poco desarrollado en el cual fue incorporada esta información.
- Desarrollar un entorno favorable para los negocios forestales favoreciendo la legalidad, y aquí hubo varias de las recomendaciones que nos hicieron llegar en las cuales hubo una compatibilidad de diferentes organizaciones en cuanto a retomar un documento que se trabajó en hito y que tiene que ver con el mecanismo que han estado implantando en Europa y en Estados Unidos que pudiera ser efectivo aquí para combatir a la tala clandestina, eso también fue retomado
- Fortalecer la estrategia para transitar hacia una política de manejo del fuego.
- Que quede establecido que va haber una estrategia nacional de salud forestal.
- Una estrategia nacional de manejo sustentable de tierras.
- El que haya estrategias diferenciadas para zonas arboladas que tienen potencial para incorporarse a una producción comercial y aquellas no zonas arboladas o zonas que no tienen ese potencial, que deberían haber estrategias diferenciadas.
- Fortalecer la estrategia de financiamiento al sector forestal para contar con esquemas que fueran adecuados a las características de los proyectos forestales.
- Fortalecer las líneas para hacer efectiva la descentralización y una participación más decidida de gobiernos locales.
- Fortalecer la vinculación con la industria.
- Fomentar más la línea sobre el sistema de información para que el sector forestal cuente con información oportuna y también que dentro de este sistema de información quede incluido el Sistema de monitoreo, reporte y verificación para emisiones de gases derivado de deforestación y degradación.

En materia de investigación también recibimos propuestas para fortalecer tanto la investigación básica, como la investigación aplicada, fortalecer líneas de acción para mejorar la cultura forestal; y en cuanto el mecanismo de como ejecutar éste Programa Estratégico Forestal también se dio una recomendación para que fuera jurídicamente vinculante, es decir, que hubiera una obligatoriedad para que fuera tomado en cuenta dentro los procesos de planeación, esto también fue precisado dentro del documento, también en los mecanismos de ejecución nos recomendaron una reorientación del presupuesto para que hubiera un mejor balance entre el presupuesto que se destina a las actividades de conservación y restauración, y el presupuesto que se destina a las actividades para aumentar producción, incrementar productividad.

Finalmente en el monitoreo y evaluación del programa a los indicadores de impacto que se establecieron, también nos sugirieron que se incorporara un indicador de carbón, el cual fue incorporado.

Todas las recomendaciones que recibimos son importantes, fueron valiosas, la mayoría se contemplaron, pero si hubo algunas que no pudimos contemplar, no pudimos incorporar, porque consideramos que son recomendaciones muy específicas que deben ser tomadas en otros niveles de planeación como lo vamos a ver un poco más adelante.

En la siguiente página se habla precisamente del modelo de planeación estratégica que se utiliza en la administración pública federal en el cual tenemos un Plan Nacional de Desarrollo, en este plan de desarrollo se establecen los ejes de política pública, pero este Plan Nacional de Desarrollo puede ser alimentado por planeación con una visión de largo plazo como en este caso es el Programa Estratégico Forestal, del Plan Nacional de Desarrollo se desprenden programas, el mismo plan lo ordena, va haber programas sectoriales en los cuales se puede entrar a un nivel mayor de detalle, va haber programas especiales, hay programas regionales y hay programas institucionales y es el camino que seguiría, una vez teniendo el PEF 2025 actualizado retomar las líneas de acción que ustedes han estado proponiendo para que queden reflejadas en el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recurso Naturales, para que queden reflejadas en el programa institucional, para que queden reflejadas en el programa nacional forestal.

Estos programas van a tener suficiencia presupuestal porque van a estar sujetos al presupuesto de egresos de la federación, al ser programas que emanan del Plan Nacional de Desarrollo (PND) pues van a contar con un presupuesto específico para poderse aplicar y SE va a estar ejecutando a través de las diferentes dependencias y entidades que tienen la Administración Pública Federal, es así que algunas de las recomendaciones que hicieron como eran muy específicas se van a desarrollar en este otro nivel de planeación.

En la siguiente lámina, pueden ver como el PND a través de un marco legal establece los objetivos y estrategias nacionales, también establece que se deben elaborar programas que deriven de este Plan Nacional de Desarrollo y después de ello lo que se establezca en estos programas del Plan Nacional de Desarrollo estarán sujetos a procesos de programación y presupuestación anual, donde año con año se irán definiendo los presupuestos con base en los resultados que se vayan estableciendo.

En la siguiente lámina, se establece un comparativo de cuál era el contenido del programa estratégico forestal vigente y cuál sería el contenido de la propuesta de actualización donde se trató de hacerlo más sencillo, simplificado, para que tenga una mejor comprensión.

Se establecen ahí cuales son los 7 ejes de actuación que se han propuesto, que es uno relativo a la combinación interinstitucional con empuje territorial en el cual se habla de impulsar el manejo integrado del territorio, que se realice de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno, el desarrollo de capacidades locales de dueños y poseedores de recursos forestales, aquí hablamos de ejidos, comunidades, pequeños propietarios, aprovechando lecciones aprendidas en esta materia para que se puedan desarrollar estas capacidades de organización, de planeación, de autogestión, de dueños y productores y que sea una de las bases que nos permita incrementar la producción forestal, por otra parte una implementación relacionado con establecer una valoración y compensación de los servicios ambientales, de tal manera que los servicios ambientales sean internalizados dentro de la economía y

puedan ser reconocidos por el mercado y se conviertan en ingresos alternativos para los dueños y poseedores.

El eje relativo a la conservación, a la protección de los recursos forestales contra agentes de deterioro como son las plagas, las enfermedades, los incendios forestales, la conservación y el manejo de la biodiversidad y la restauración de los pasivos ambientales que se han generado en años pasados a través de la reforestación y restauración.

El séptimo eje relativo al fortalecimiento de las instituciones que participan en el sector forestal, estamos hablando de la CONAFOR, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, la PROFEPA, la CONANP, la CONABIO, que son entidades que tienen un papel importante dentro del sector forestal y que requieren fortalecer sus capacidades tanto en presupuesto como en estructuras de coordinación.

Finalmente, cuáles serían los siguientes pasos una vez que el documento se revisó en los comités conjuntos, van a venir dos procesos de revisión y ajustes. Uno dentro de CONAFOR para terminar de darle forma al documento y posteriormente será puesto a consideración de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde también se llevará a cabo otro proceso de revisión, de ajuste y de autorización por parte del Secretario, de tal manera que una vez autorizado por SEMARNAT, ya se puede proceder al diseño e impresión del documento y después a un proceso muy fuerte de comunicación y difusión para que el programa tenga el alcance que esperamos en todos los sectores, en todos los estados y en paralelo se estará trabajando en la incorporación de todos los ejes de actuación, estrategias y líneas de acción para que se vayan incorporando en los programas que se deriven del Plan Nacional de Desarrollo, como se los comente serían tanto el Programa Sectorial del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Programa Nacional Forestal, el programa institucional de las dependencias que nos toca responsabilidad en la aplicación del Programa Estratégico Forestal para México 2025.

Ese sería el informe de cómo se revisó en comités conjuntos y cuáles son los siguientes pasos y expectativas respecto a la propuesta de actualización.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, de manera sintética y a grandes rasgos comentarles que tomamos en cuenta todas las observaciones que nos dieron, ahora simplemente estaríamos esperando el Plan Nacional de Desarrollo para alinear nuestro programa estratégico y de esta manera poderlo publicar.

Les cedería la palabra a quienes quieran participar con algún comentario, alguna observación que tengan al respecto.

Toma la palabra el **Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor**, por parte del sector industrial tenemos el agrado de ver que la mayoría de sus observaciones en las reuniones conjuntas fueron tomadas en cuenta, el sector industrial ha trabajado intensamente en una revisión integral de nuestra legislación vigente a partir del 2003, y de su reglamento, nosotros insistimos en eso y que bueno que lo está procurando este programa.

Tenemos que revisar normas, la situación de vigencia, hay varias normas que tenemos en entredicho inclusive, el caso de los durmientes por ejemplo, esa normatividad pues está fuera de lugar, por decir, un ejemplo.

Tenemos que fortalecer el Programa, tratando de hacer una revisión integral en lo que corresponde a plantaciones forestales comerciales, hay una serie de situaciones que se dan en las legislaciones y en el mismo Reglamento de la LGDFS, que hace que estas plantaciones forestales comerciales no tengan el impulso debido y como ya lo hemos comentado en varias ocasiones que sale más fácil, en un momento dado, pedir permiso para cortar un árbol que para plantarlo; entonces no es por ahí, no están dando el resultado las plantaciones que deben de dar, tenemos que darle la conducción y la acción que corresponde y para eso tenemos que hacer una revisión integral de todas las condiciones legislativas y normativas que corresponden, de igual manera tenemos que, en cumplimiento a las atribuciones que tiene en ley tanto la SEMARNAT, como la CONAFOR impulsar el mercado interno con todos los agentes que conformen la cadena productiva, por eso nos da mucho gusto ver que dentro del Programa Estratégico Forestal están tomando en cuenta la vinculación industrial, están tomando en cuenta las

formas o maneras de financiar, porque la cadena productiva está incompleta en el renglón de financiamiento, se tiene financiamiento a través de los programas que se han desarrollado como Pro Árbol a la mayoría de la cadena, pero nunca al sector industrial, el sector industrial no ha recibido nunca una participación por parte del sector forestal, no está.

Tenemos que fortalecerlo, nosotros estamos haciendo un frente a varias competencias desleales, una de la competencia desleal más fuerte es precisamente el corte clandestino, la ilegalidad que se tiene para la venta de este producto, el contrabando, el mercado negro, provocado por tanto robo que hay, a usted señor Presidente le consta porque lo vivió y lo combatió, y lo sigue combatiendo; esa es la competencia más desleal para el que es en este caso parte de un sector industrial organizado, entonces tenemos que combatirlo porque nos está pegando en el mercado interno de una manera tremenda.

La otra situación que tenemos de competencia difícil, no desleal, difícil, son las importaciones, las importaciones tienen privilegios desde su lugar de origen porque sus condiciones jurídicas son otras, sus componentes son otros, cuando llegan acá a través inclusive de tratados de libre comercio tienen situaciones de privilegio en la cuestión arancelaria, pero no solamente eso inclusive nosotros ahorita tenemos una solicitud por parte del sector industrial para que podamos seguir fortaleciendo a las aduanas de México, ¿Cómo? Tratándoles de dar capacitación, conocimiento a todas las aduanas del país.

¿Y cómo lo podemos hacer? Que el sector forestal a través de CONAFOR permita que dos expertos puedan participar en una videoconferencia, por ejemplo: desde Querétaro en este caso, para que a través de esa videoconferencia puedan los señores aduanales como se deben hacer las cosas, como se deben de hacer las revisiones, obviamente el sector industrial pagaría los gastos de traslado y de los días de hospedaje y demás cuestiones que necesitaran estas personas, porque los importadores nos meten "gol" a cada rato a través de las aduanas, necesitamos buscar la manera de hacerlo.

Nos da mucho gusto que todo esto esté influido acá porque nosotros lo estamos haciendo, no estamos esperando a que se apruebe, estamos trabajando en eso y estamos buscando el apoyo para que podamos hacerlo, desafortunadamente este tipo de omisiones que han venido han hecho que todo el sector industrial este estancado, que no trabaje como debe de trabajar, que no desarrolle como debe de desarrollar, que no crezca como debe de crecer y que sigamos bajo la tutela de que en el consumo nacional el producto extranjero, el clandestinaje y el mercado negro llevan la pauta.

Este programa nos permite afortunadamente, tener una plataforma de despegue, no solamente es una esperanza sino que creemos que es una posible realidad de poder salir adelante.

Esa sería la posición del sector industrial, señor Presidente.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, Señor Consejero tomaré en cuenta lo de las aduanas, lo vamos a ver de qué manera lo podemos hacer.

Comentar que hemos tenido reuniones con el Dr. Francisco García García, precisamente para alinearnos a la diferentes nuevas políticas sobre todo de plantaciones comerciales y también sobre si la intención del sector forestal es intensificar la producción de lo ya autorizado, debemos estar acorde con la normatividad ya vigente y si se requiere cambiar la normatividad, cambiarla, no tanto que vayamos en contra de, sino buscar la posibilidad de que de veras tengamos una posibilidad de intensificar los aproximamientos existentes.

Sabemos que en el mercado apenas estamos ofreciendo el 25 por ciento, que hay un déficit enorme de 6 mil millones de pesos y que creemos que con el tiempo podemos llegar a doblar la producción en metros cúbicos en 6 años, pero no es tanto el problema afuera, el problema está aquí dentro de la institución que tenemos que arreglar la normatividad, adecuarla dentro de lo legal para poderlo realizar, tenemos muy buenas pláticas, a la mejor valdría la pena que se sumaran a alguna de estas reuniones, que nos acompañaran para que vieran que estamos haciendo e inclusive presentar ante los que están aquí presentes sus propias sugerencias, que es lo que tenemos.

¿Alguien más quisiera hacer un comentario?

Interviene el **Lic. Ramiro Robledo Márquez**, primero creo que es muy importante el que hayan considerado todas las recomendaciones de los diferentes sectores que integran el consejo porque finalmente cuando hacemos alguna propuesta y se considera, pues nos sentimos tomados en cuenta, y eso nos da mayor motivación para seguir participando, para seguir de alguna forma contribuyendo, no solamente con el CONAF sino dentro de nuestros diferentes ámbitos al sector ambiental.

Quiero reconocer ese esfuerzo que es muy importante para nosotros el ver que se plasman nuestras propuestas y los análisis que se han hecho a través de muchos años de trabajo. Yo solamente quiero hacer dentro de las recomendaciones hincapié que ojala se puedan tomar en consideración el trabajo directo no solamente con los gobiernos estatales, sino también con los municipios, finalmente pues todos los ejidos, todos los bosques, están dentro de un territorio muy específico que es el municipal y a veces ahí es donde no hay la concreción de estos programas porque cuando se hacen las políticas públicas a nivel federal y se aterrizan a través de los gobiernos estatales y luego se considera el ejido como la última unidad o los bosques como tal, a veces el municipio queda fuera y es el que bloquean o simplemente no le toma importancia y casi todos los municipios que tienen recursos forestales estarían dispuestos a invertirlo, incluso hacer convenios directamente con la CONAFOR si es posible, por ejemplo: en el combate a incendios, en la revisión de plagas e incluso en los propios programas de manejo porque cuando se aterriza el programa forestal se están generando empleos y el municipio puede ser un motor fundamental para coadyuvar en el fortalecimiento de las industrias o incluso en la propia gestión de los programas de manejo y las inversiones dentro del sector; en las plantaciones que también hay muchas oportunidades y que seguramente estos pueden coadyuvar bastante bien

Finalmente, si es importante que incluso lo podríamos sugerir, algunas pláticas ya con la parte agropecuaria, la SAGARPA que en muchos lugares tal parece que hay una competencia constante entre los programas de parte del medio ambiente con los programas agropecuarios, hasta ahí dejaría mi comentario, le agradecemos mucho que haya tomado en cuenta estas sugerencias y el análisis de nosotros en este caso como sector social.

Participa el **Ing. Jorge Rescala Pérez**, Comentar que esta Jaime Segura que nos acompaña aquí, es consejero suplente del sector agropecuario, él está dentro de la SAGARPA y estaremos próximamente sentándonos para ver de qué forma trabajar horizontalmente, que nos permitamos ambas instancias poder trabajar sin estar compitiendo uno con otro, creo que esto va hacer algo muy valioso, donde se permita la ganadería pero que no vaya en contra de los bosques o de una deforestación completa, vamos a tener una plática próximamente sobre el tema y les estaremos informando sobre los avances.

Interviene el **Ing. Jesús Soto Rodríguez**, Buenas tardes señor Presidente, un saludo de mi gobernador Herrera Caldera y un agradecimiento por el apoyo muy fuerte en el saneamiento del bosque de Durango que afortunadamente ya va concluyendo, reconocer de manera importante el que hayan considerado las aportaciones que se hicieron a este documento y por supuesto la reunión que se celebró en la ciudad de Guadalajara hace unas semanas en la intención de fortalecer la producción y productividad forestal del país, donde se tocaron varios aspectos importantes, ya lo comentaba el Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor, del tema de las plantaciones forestales comerciales como se ha vendido alineando el PRONAFOR a efecto de fortalecer la producción y productividad, la elaboración de los inventarios estatales, lo que comentaba el Lic. Ramiro Robledo de los aspectos agropecuarios y ganaderos, la incorporación de una buena cantidad de superficie a la producción forestal y la intensificación del manejo forestal.

Esto por supuesto va a traer una cantidad importante de trabajo, a los técnicos, a los propietarios, a la industria, pero también resaltábamos a las propias instituciones, yo creo que este documento debe considerar que las delegaciones de SEMARNAT, que las delegaciones de PROFEPA tienen que fortalecerse, hay que considerar que se ha reducido mucho su personal por jubilaciones, por retiros, pero les va a llegar demasiado trabajo y consideramos que si viene esa cantidad importante de trabajo para bien del sector forestal, lo primero que deben de estar bien fortalecidos son las delegaciones tanto de SEMARNAT como de PROFEPA, unos para poder dictaminar y otros para poder evaluar, creo que ese sería un aspecto muy importante que tendría que quedar asentado como una política forestal y no estar débiles en ese sentido.



Toma la palabra el **Ing. Marcelo Carreón Mundo**, Buenas tardes a todos, el tema que aborda el compañero que me antecede la palabra, Ing. Jorge Rescala Pérez, veo que el problema de raíz por la falta de abastecimiento inclusive en el mercado nacional de materia prima y de una mejor industria a lo largo de estos años, quizá puedo decir he podido detectar que el problema viene desde los programas de manejo forestal o sea, sin querer hacer mella en otras cosas.

¿Cómo encontrar la manera de ser más ágiles en esto?  
¿Cómo buscarles las formas y no ser tan tedioso el proceso?

Ahí es donde siento yo que está el problema y junto con ello el tema del extensionismo forestal que muy poco se practica, a mi parecer sería muy sano poder platicar con la SEMARNAT bien estos temas y encontrarles formas.

He sido testigo de varias propuestas de programas de manejo que se han quedado estancadas por muchos años, que todavía se siguen peleando y que los recursos que son parte de la CONAFOR no se ejercen mientras no se tenga el permiso en la mano y eso en lugar de que este ayudando está deteriorando más los bosques, veo que ahí arranca el problema y después de refleja lo que dice el compañero del área industrial que los recursos no fluyen para el área industrial y que efectivamente las formas de transformación inclusive tendrían que cambiarse los modelos, hay modelos nuevos que son menos costosos que podrían ayudarnos, esa parte si al final la cuestión del desarrollo forestal y nuestro tema el buen aprovechamiento sustentable de los bosques, si no logramos destrabar esa parte, todos los demás se no está derramando y nos está metiendo en serios problemas en todo el país, tendríamos que hacer eso, esa es mi propuesta, que lo veamos bien de fondo, que seamos prácticos ya la vez cuidar bien la cuestión legal pero si ser más expeditos en esta parte.

Por el otro lado, la cuestión de las plantaciones yo considero que se ha avanzado bastante, son detalles los que faltan en la cuestión de los financiamientos oportunos, en la búsqueda de un esquema diferente de plantación de acuerdo a las condiciones de la región y metiéndole otra vez, nuevamente, el ingrediente del extensionismo forestal más que el del pago por asistencia técnica, no nos da el ingrediente o los resultados que queremos, la parte de la agroforestería combinada con lo que dice de lo agropecuario nos va a llevar a tener mejores resultados, para concluir, veo muy acertado el tema de la cuestión de los incendios con la participación comunitaria, creo que este trabajo que se ha presentado hoy es bueno, es sano y nos lleva a avanzar.

Muchas felicidades, porque siento que estamos en vías de ir dándole más respuesta, pero ratifico, la raíz de nuestro árbol son los programas de manejo y ahí estamos atorados.

Interviene el **Dr. Jorge A. Torres Pérez**, Gracias, buenas tardes a todos, quisiera empezar con algunos comentarios, más bien observaciones a la parte del comparativo que se hace del contenido del PEF, sobre todo por los comentarios que ya hicieron varios de nuestros compañeros, al compararlo se ven movimientos de capítulos que parecen consistentes, adecuados, sin embargo, parece que hay cosas que al menos en el contenido no se presentan de manera explícita, por ejemplo y ya se mencionó, el tema del ajuste de legislación, la parte de legislación es importante y en el nuevo contenido de menos de manera explícita no se presenta, a la mejor quedaría en alguno de los capítulos de manera general, ahí no se ve de manera explícita y es un factor importante, necesitamos entrar a la parte de revisar nuestra normatividad, nuestra legislación y como dice el compañero Marcelo hay que hacerla consistente, hay que hacerla congruente con esa realidad.

La normatividad actual puede estar siendo una limitante de alguna forma a que los programas de manejo realmente operen como deben de operar, como un ejemplo. También no se ve lo que es el fortalecimiento institucional, es otro cuello de botella, aquí hablamos de los diferentes niveles el federal, el estatal y el municipal, y las diferentes instituciones que es una parte importante de cómo debe de darles ese fortalecimiento y esa integración de operación en el problema o en la actividad que queremos mejorar que es la parte forestal.

El otro que tampoco se ve es el mecanismo de financiamiento, en la nueva propuesta no se pone de manera explícita los mecanismos de financiamiento, y lo mencionábamos en otra de las reuniones, vuelve a ser otro cuello de botella porque planteamos cosas que hacer, planteamos estrategias pero

cuando deberíamos de sentarnos a echarles números, cuánto requiere de recurso financiero cada una de estas estrategias, nos debería de dar luz y deberíamos de ver de dónde va a venir este recurso financiero, estos mecanismos de financiamiento porque si no tenemos los recursos suficientes pues esto no va a funcionar.

Son las observaciones que hago en este sentido, no sé si lo pueda aclarar Jorge, si de manera implícita están considerados o fueron soslayados y la otra cuestión, por los comentarios que escucho al parecer como que hay temas o aspectos que requieren ser trabajados de una manera más detallada, más fina, lo mencionaron varios de ustedes.

Creo que el documento es correcto y que las observaciones que se hicieron se integraron pero que este documento nos va a servir de un marco general, que tenemos que trabajar en cada estrategia, en cada línea de acción en diferentes temas, tenemos que hacer el trabajo fino, pienso que este Consejo puede hacer un análisis más a detalle de estas diferentes estrategias y que proponer hacer con aspectos muy puntuales, se mencionaron las plantaciones por ejemplo, ese es un tema que hay que trabajarlo y decir: está bien vamos a caminar por esta estrategia y de esta forma, con estas fuentes de financiamiento, no es pagar servicios técnicos forestales es pagar extensionismo, porque el extensionista implica un mayor compromiso con el productor, el prestador va hace su trabajo y ahí te ves, el extensionista no, el extensionista implica un compromiso y va de la mano con el productor.

Creo que necesitamos como Consejo meternos, darle un poco de tiempo a estos aspectos y llegar hacer propuestas más finas, partiendo de este documento y que permitan dar mejor enfoque, mejor aterrizaje. Creo que de esa forma podemos realmente impactar en lo que queremos impactar.

Evidentemente las plantaciones si las vemos de manera aislada pues tiene sus problemas técnicos, tienen sus problemas sociales, pero aun cuando superemos eso son parte de una cadena productiva y si no integramos la cadena productiva ya lo hemos visto con muchos proyectos de plantaciones forestales serios que quedan en el camino porque no está la cadena productiva integrada, entonces ahí entramos a la parte de abastecimiento, entramos a la parte de industria, la parte de comercialización, que debemos de integrarla; efectivamente nuestra industria tiene problemas serios por competitividad, tenemos que ver esos detalles más finos y hacer propuestas más finas.

Participa el **Ing. Jorge Rescala Pérez**, comentar que si bien es un documento terminado no es documento final, todavía trae varias cosas, seguiremos trabajando con los comités técnicos.

¿Algún comentario?

Interviene el **Dr. Jorge A. Torres Pérez**, Sí, efectivamente en el comparativo que se establece pues nada más es el índice pero en el caso de regulación hay una estrategia específica que es la estrategia 1-2 dentro del eje de actuación 1 que habla de promover reformas al marco normativo actual para facilitar el desarrollo del sector forestal y eliminar la sobrerregulación, hay toda una estrategia con líneas de acción que son las que se deberían estar abordando, el otro tema que comentó el fortalecimiento institucional es el eje de actuación 7, se trata principalmente (lo que ya comentaron en otras intervenciones) de cómo fortalecer la capacidad de respuesta de SEMARNAT, de PROFEPA, de CONAFOR, de cómo contar con mejores sistemas de información para que las instituciones podamos dar respuesta más efectiva a estos retos.

En el eje de actuación 7 viene todo el tema de fortalecimiento institucional y en cuánto al mecanismo de financiamiento si coincidimos es algo que no está desarrollado en ese documento, porque también con base en la diferente literatura que estuvimos consultando, con base en la experiencia que tuvimos con el PED actualmente vigente, pues vimos que la expectativa que se planteó en el PEF vigente fue rebasada desde el primer año que se implantó y nosotros consideramos que es porque en un documento que tiene un horizonte de 25 años es muy difícil establecer cuanto se requiere específicamente para el desarrollo, consideramos que es más adecuado eso ya reflejarlo en los documentos que van a venir a continuación, como el programa sectorial de medio ambiente, el programa institucional de la CONAFOR, el programa nacional forestal donde ahí si vamos a aterrizar en presupuestos específicos con horizontes de planeación que tenemos un mejor control sobre lo que se

requiere, efectivamente se hizo la propuesta, es buena, pero consideramos que a nivel del PEF no deberíamos considerarla si no mejor en estos otros instrumentos de menor escala de tiempo.

Toma la palabra el **Lic. José Alfredo Ruíz Vázquez**, en relación a los comités técnicos que se mencionaron ahorita, creo que estamos en este momento en una oportunidad porque estamos arrancando con la instalación de los mismos, ya nos tocó con usted doctor justo en Chapingo instalar el de educación y estamos el próximo viernes instalando el de protección y conservación y así nos vamos a ir para la próxima semana, yo creo que en la agenda de trabajo para este año de cada uno de esos comités podríamos subir estos temas.

Participa el **Ing. Francisco Javier Musalem López**, inicio comentando mi beneplácito por la incorporación de nuestras recomendaciones al documento, por supuesto, yo sé que muchas cosas todavía se van a requerir sobre todo cuando hablamos de niveles, cuando hablamos de un nivel de planificación un poco más abajo y justamente de eso quería comentar.

A mí me gustó muchísimo el que apareciera el modelo de planificación porque ya nos empieza a amarrar dos documentos que son por ley, el del PEF 2025 que nos da una serie de estrategias y podemos calcular, como se hizo en la primera versión cuando dinero representaba eso, tantos millones que uno dice: ¿de dónde va a salir?

Sin embargo, insisto, me gusta esto porque se amarra al Plan Nacional de Desarrollo que ya específicamente empieza a señalar a cuál de los programas se va a incorporar y ahí estamos hablando de un presupuesto, que sin duda llegaremos a esto.

Pero en esto de las alineaciones, ya nos dijo el señor Director que se van a alinear, que es una de las primeras cosas, estuvimos en una reunión anterior en donde ese era un comentario muy mencionado, se va a alinear y por supuesto agradecemos esto, sin embargo, la planificación finalmente es relativamente nuevo en el sector forestal, ya empezamos hacer una serie de instrumentos planificación dentro del PEF 2025 tenemos que considerar lo que han mencionado, los estatales que habría que promoverlos y llegar a los municipales, sin embargo, recuerden que de una u otra manera también se ha desarrollado mucho la planificación de las UMAFORES que son en cada uno de los estados donde ya empezamos a aterrizar más sobre todo cuando ya tenemos lo que llamaron “Planes estratégicos de medio plazo” y los POA justo el otro punto que falta y que ha comentado Mundo es el de la relación con el plan de manejo, ahí entraríamos a lo que también nos están diciendo, el proyecto de aumento de producción y productividad y ese sería el esquema en donde todas las estrategias van a poder aterrizar a ese plan de manejo.

Mi comentario nuevamente, le veo que ya tiene mucha congruencia esto, me felicito y yo diría que de alguna manera en la lámina 7 que dice: “Siguiendo pasos” le agreguemos también lo que puede ser nuestro horizonte, que no sea la incorporación en programas derivados del PND nuestro punto final, si no que sigamos y ahora las estrategias para promover ante los estados que hagan sus 2025 o hacia los municipios, pero el gran amarre que eso lo tiene CONAFOR, tiene más de 20 estados con UMAFORES y programas que aparecían en la página y luego esto se amarraría- según veo- con los de aumento de producción y productividad que están planteando.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, ¿Alguien más?

Toma la palabra el **Lic. Víctor Ortiz del Carpio**, Con el permiso, únicamente quisiera felicitarlos, es la primera ocasión que vengo a participar como gobierno del estado, bueno a participado el estado, hoy como nuevo funcionario vengo a participar pero ustedes deben de saber el índole que es Chiapas, hace pocos días estuvieron por allá y se comentaba que en el Sureste estamos programando para estos años una buena cantidad (podemos hablar que nunca la habíamos escuchado) de 90 millones de árboles, plantar en el Sureste, en todos los estados del sur.

Hablo de Chiapas, conocemos el tamaño y lo que decía el ingeniero, falta que aterricemos verdaderamente el programa y capitalicemos no al productor sino a la investigación que le hagamos para que pueda darse un realismo del trabajo que tiene el gobierno del estado por supuesto, pero el gobierno por medio de CONAFOR el gobierno federal, lo estamos haciendo mañana tenemos otra

reunión, hace 8 días tuvimos 4 mesas de trabajo como gobierno del estado para incorporar en el plan estatal una dinámica diferente de trabajo en materia forestal, en base a esto digo desconozco tantito, es la primera ocasión que vengo pero felicito a todos los que ya aportaron su opinión en este trabajo y espero que sigamos participando y los resultados serán a fin de cada año como se va a dar el procedimiento de estas propuestas que hacen todos los sectores dentro de la Comisión Nacional Forestal.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, ¿Alguien más?

Interviene el **C. Félix López Castellanos**, primeramente desearles que tengan una buena tarde a nombre de los pueblos y las comunidades indígenas, creo que es un paso importante que se está dando en el sector forestal, ya que en estos momentos se está retomando un plan de trabajo que se propuso que tenía un fin, pero que hoy en día nos damos cuenta que requiere algunos cambios, estos cambios son buenos porque es como un proceso de evaluación que se está dando para poder reorientar la política pública y sobre todo en materia forestal.

Esto también viene a mejorar en mucho a las comunidades, porque si bien es cierto que en las comunidades se ha estado realizando la silvicultura comunitaria no desde este siglo, ni en el siglo pasado, si no desde cientos o quizás miles de años solo que no se le ha visto el signo de peso; ahora que se nos da esa oportunidad de poder trabajar nuestros bosques, de poder tener otro sistema de vida, pues creo que con ese documento mejorará, pero también quiero decir que este documento tiene que ponerse a la práctica, porque no se quiere que sea solamente un documento más, que aparezca como una mera intención y que también al momento de ejecutarse, si es necesario, tiene que irse reorientando nuevamente quizá en 5, en 10 años, que se vea todo ese proceso de revisión, para eso debemos de trabajar todos los actores que componemos este sector, al menos por mi parte y creo que por las comunidades indígenas lo hemos hecho siempre y lo seguiremos haciendo, porque finalmente son nuestros bosques y si no los cuidamos nosotros ¿Quién los va a cuidar?

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, ¿Alguien más?

Participa el **Dr. Francisco García García**, muchas gracias, mi intervención va en partida doble, uno como participante en este proceso de enriquecimiento del PEF y en ese sentido debo de reconocer que un buen número de nuestras aportaciones han sido consideradas.

Hay otras que consideramos que también son y llevan el primer apellido del PEF que es estratégico, que vamos hacer más énfasis para que en estos días hasta cumplir con las fechas que nos hemos trazado aquí podamos convencer y enriquecer y me voy a permitir compartir dos de ellas que considero que son fundamentales.

Una es en el diagnóstico el reconocimiento de lo que ha sucedido para que no nos vuelva a suceder mirando hacia el futuro, con una visión propositiva constructiva y eso lo habíamos sugerido es darle énfasis a que la comunicación y la coordinación interinstitucional entre las distintas instituciones del sector históricamente fueron insuficientes.

Si me permite señor Presidente del consejo compartirles una privacidad, que no es indiscreción, un servidor le reconoció al titular de la CONAFOR que en cuatro meses de esta administración hemos avanzado más que en cuatro años de la administración pasada, eso dice bastante de que efectivamente uno de los grandes problemas del sector forestal-coincidiendo con las distintas intervenciones- es hacia adentro de las instituciones públicas, no hemos sido capaces entre todos de comunicarnos y coordinarnos por aquello que el sector nos ha ido solicitando y demandando, por eso sugiero que ese tema quede contemplado con mucho énfasis desde el propio diagnóstico.

Porque reconociendo los problemas es cómo podemos ir avanzando hacia el futuro, sobre todo por el carácter estratégico del documento, estratégico en el sentido de que lo que quede aquí en estrategias, en líneas de acción es un fundamento legal jurídico para que el Congreso de la Unión nos pueda dar recursos, en base precisamente a ese diagnóstico y a lo que se vaya contemplando.

El otro tema está vinculado con una crítica desde luego real que muchos o algunos consejeros, algunos presentes otros del Consejo Nacional Forestal anterior hicieron en el pleno de este CONAF.

Y es el tema de la disponibilidad de información estadística de la producción forestal que no tenemos, nos hicieron esa crítica – que insisto- es real y sin embargo, si hay un apartado pero nuestra opinión queda todavía de una manera insuficiente, que quisiéramos complementar.

La ley contempla como uno de los instrumentos de planeación, de gestión, el Sistema Nacional de Gestión Forestal que lleva y administra la propia Secretaría y que es una realidad desde septiembre del 2008, todavía insuficiente porque solamente tenemos capturados en el sistema los últimos 4 años en información digital, pero necesitamos capturar el histórico, sin esa captura vamos a planificar a medias porque no tendremos toda la información completa como el CONAF y como el propio sector está solicitando y demandando, por eso vamos hacer un poquito más de énfasis en fortalecer y garantizar la generación y disponibilidad de la información estadística de la producción y gestión forestal para que sea un tema obligatorio y no sea un tema de estar pidiendo cada año recurso para que esa información estadística este a disposición de todos, incluyendo el Consejo Nacional Forestal.

Me gustaría ahora, si me permiten brevemente abordar dos o tres puntos de los comentarios que los señores consejeros nos han compartido.

La actualización y revisión de las normas que coincidimos por parte del sector industrial es un tema que dentro del sector forestal el martes pasado ya enviamos a la Subsecretaría de Normatividad, esa Subsecretaría nos hizo esa petición de actualización y modificación de todo aquello que no esté funcionando, que este obsoleto, desfasado, etcétera, ese diagnóstico ya está enviado y con gusto lo compartimos también con el comité de legislación como se ha hecho para otras cosas como por ejemplo: el tema de las plantaciones forestales comerciales, hay una propuesta de desregular-es una propuesta desde el año pasado- desregular completamente las plantaciones forestales comerciales con las cuales coincidimos, todas las plantaciones a través de un simple aviso a la Secretaría, esa es nuestra propuesta en ley y que nos dé luego el fundamento para que en el reglamento se pueda considerar si bien es cierto que debo de manifestarles que hay una excepción en la propia ley, que no sea a costa de desmontar la selva natural, si no de promover la reincorporación a la producción forestal maderable aquellos terrenos que conocemos como preferentemente forestales, recuperar lo que está desmontado actualmente.

Con respecto a lo que se comentaba de los expertos para el tema de las importaciones con gusto participamos y aquí sí quiero reiterar lo que el titular de la CONAFOR manifestaba, hemos hecho una serie de reuniones con distintos grupos de trabajo, coincidiendo casi con los comités que tiene el CONAF, y en ese sentido con gusto participaríamos en el tema “Formación y Educación de los Agentes Aduanales” o incluso de la gente del SAT en Aduanas, comenzamos haciendo también con los inspectores de PROFEPA porque es un tema de regulación, es un tema de entendimiento de fracciones arancelarias y del tema de la publicación del acuerdo por parte de la Secretaría de Economía.

Reiterar por último, el tema del fortalecimiento institucional y el fortalecimiento no puede ser a una sola institución aislada, si vemos al sector con visión integral tienen que ser necesariamente en base a insuficiencias y deficiencias, un servidor es de la opinión no de aquello de hacer más con menos, porque creo que eso no llega a buen puerto pero si hacer lo máximo con lo necesario y lo necesario hace falta ponerlo sobre la mesa; precisamente el secretario estatal Chuy acaba de comentar que uno de los acuerdos que hicimos en la reunión de hace dos semanas precisamente allá en CONAFOR Zapopan para programar las iniciativas con respecto al incremento de producción y productividad fue precisamente este punto, y que debe de quedar de manifiesto incorporado en el documento ¿por qué? Porque es la manera de que en la preparación del Programa de Egresos de la Federación 2014 pues este documento pueda por lo menos si no de manera total, pero de manera parcial reconocer esas insuficiencias, desde luego a la Secretaría a través de nuestras delegaciones le va a llover bastante más trabajo y si ahora aceptamos que no tenemos la capacidad estructural para dar respuesta al sector a través de la agilidad en los programas y planes de manejo, ¿cómo lo vamos hacer en un futuro con la misma estructura? Hace falta posicionar con realidad la problemática para que no nos llegemos a malos entendidos.

Porque creo que si incrementamos un poquito esa estructura tanto en las delegaciones de PROFEPA, como de SEMARNAT, y digo de las dos porque deben de ir de la mano, entonces si podremos solicitar y demandar que toda la parte de gestión se haga con bastante agilidad, de otra manera va a quedar solamente en intenciones el incremento de la producción y productividad, que si pensamos y si llegamos a esa conclusión que es totalmente factible de alcanzarlo desde el punto de vista de la agilidad de la regulación y desde el punto de vista de la desmotivación de los ilícitos, que es lo que está pasando actualmente que se está lavando mucha madera o bastante madera más de la que quisiéramos y un último punto que se me había pasado, si vamos a sugerir por el carácter estratégico que tiene que el tema de compensación ambiental que lo sugerimos y no lo vemos reflejado en la nueva versión.

Compensación ambiental por el cambio de uso de suelo, 1,500 millones de pesos que no es poca cosa, es el histórico, pero es un tema estratégico que deberíamos resaltarlo y posicionarlo que sería complementario a los propios programas de reforestación del PRONAFOR y los demás que tenga la Comisión nacional Forestal.

El **Ing. Jorge Rescala Pérez**, ¿Alguien más?

Interviene el **Lic. Miguel A. Carpizo Mac Gregor**, quisiera hacer un par de comentarios, señor Presidente, creo que coincido mucho con mi compañero consejero de comunidades indígenas en relación a que esto no debe ser una carta a Santa Claus, la verdad es que leer 159 páginas no es fácil, pero si hubo que echárselas porque se trabajó bastante en esas 4 sesiones de comités conjuntos y paramos el trabajo de comités técnicos que tenemos ya bastante atraso y que bueno que hoy ya empiezan a caminar.

Pero este documento es más que relevante ojala que con los puntos que se han trazado podamos tener la oportunidad de que este salga, porque de veras si cada uno de los sectores lo adopta, lo adapta a sus necesidades y caminamos en la misma dirección con la misma frecuencia si vamos a ver el avance, lo malo es que lo hacemos y queda ahí como letra muerta, no lo seguimos, cada quien sigue jalando por su lado y no es por ahí, tenemos que agendarlo, tenemos que direccionarlo y adoptarlo para que precisamente sea nuestro cause y podamos jalar todos parejo.

Lo importante es capitalizar como bien lo dijo el Dr. Francisco García García, el que todos tengamos la oportunidad de saber que hemos hecho mal para ya no volverlo a hacer, no se trata de criticarnos ni de mucho menos hacer una cacería de brujas, pero sí de corregir el rumbo porque el rumbo que llevamos no es el bueno y la balanza comercial nos lo indica, el índice de criminalidad en el bosque y en la zona rural cada día es mayor, el desconcierto y la inseguridad cada día es más tremendo en la zona rural y los que traemos las cosas de allá lo estamos sintiendo, y lo estamos sintiendo en una serie de costos y el menor es el económico, tristeza nos da cuando sabemos de las tragedias del personal, de nuestros compañeros que están sufriendo en sus embates y que nos enteramos todos los días, es algo que tenemos que cuidar y que tenemos que buscar, que bueno que con la escasez de recurso que tiene PROFEPA lo estemos ayudando, PROFEPA necesita ayuda, y ayuda de fondo porque por ahí está la incompetencia pero también desafortunadamente el descontrol que ha habido, PROFEPA tiene mucha escasez de recursos y hay que apoyarlo, todos debemos de hacerlo, tenemos que hacer un frente común porque la desesperación es mucha pero la solución la tenemos si trabajamos todos.

Toma la palabra el **Ing. Jaime Segura Lazcano**, primeramente agradecerle la oportunidad de estar en el consejo y a todos los aquí presentes, yo creo que la intención que se percibe para integrar un Programa Estratégico Forestal de México es una actividad altamente relevante, de hecho ya lo han señalado varios de ustedes, tenemos que romper lo que no ha funcionado y a ir a nuevos derroteros, eso nos lleva a un gran reto.

Yo creo que la visión que tienen todos y cada uno de ustedes que ha sido aportada a éste consejo y está propuesta de trabajo nos tiene que llevar al derrotero que nos está convocando el Presidente de la República al momento de que hablamos de productividad, creo que nos vamos a medir en ese sentido, en la medida que mejoremos el bolsillo de la gente que vive del bosque sin duda alguna será el éxito de lo que estamos haciendo.

Yo creo señor Presidente, el carácter que siempre ha tenido y ha denotado en su tarea como servidor público el ser incluyente, el escuchar a la gente así como lo está haciendo aquí, ese será el éxito de los trabajos que se emprendan.

Sin duda alguna yo creo que revisar la parte sustentable, la parte socioeconómica y todo lo demás que involucra la actividad forestal son temas bastante fuertes; hace unos días para nosotros dentro del sector agropecuario hablar de la sequía, es una cuestión altamente preocupante y ustedes son los principales actores de las fábricas de agua del país, creo que eso es importante tenerlo en mente y enhorabuena señor Presidente, que esto llegue a buen rumbo.

Toma la palabra el **Ing. Jorge Rescala Pérez**, ¿Alguien más quisiera hacer un comentario?

Si no fuera así, a mí me gustaría terminar con los comentarios finales, veo con beneplácito y agrado la gran participación, el que de cierta manera hay una aceptación por el documento, repito es un documento terminado más no final, estaremos incluyendo los últimos comentarios de los aquí presentes y estaremos alineándolo con el Programa Nacional de Desarrollo y antes de editarlo hacerlo del conocimiento para simplemente darse cuenta de que se están en cuenta todos los comentarios.

Creo que parte de lo que comentaba el doctor de aprender de lo malo, tengo memoria no nos tomaban en cuenta en algunas cosas y creo que es un gran paso el que estamos dando, que cada comentario que fue dado se está incluyendo y no simplemente llegar con un documento que a la mejor ni conocemos, esto da de que hablar de la nueva administración y las instrucciones del señor Presidente que son precisamente lineamiento en base a la participación de todos ustedes.

Si no hay otro punto más que tratar agradecerles, a mí me da mucho gusto que tengamos una reunión como esta donde cada quien participa y que podamos hacerlo en breve tiempo, podemos pasarnos como antes 2 o 3 horas y no llegábamos a nada, hoy en día creo que estamos llegando a muchas cosas respetando el tiempo de cada uno de ustedes.

Muchas gracias.